TEKOHA RESÁI SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DEL AMBIENTE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko´ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Nº 206085

REGISTRO PGAG – ANTENA Nº 156 / 2019

Señor:
JOSE DUARTE ESPINOLA, Representante Legal.
PROMEC S.R.L. Proponente
Presente.

Asunción, 25 de octubre de 2019.-

Me dirijo a usted, con relación al Plan de Gestión Ambiental Genérico presentado a este Ministerio, **Expediente SIAM N° 4525/2.019** de fecha 16 de Setiembre del 2019, con el asesoramiento técnico del Consultor Ambiental **Ing. Alvaro Vera con Reg. CTCA I-1211** correspondiente al **Proyecto "CONSTUCCION DE SITIO DE MONITOREO DEL ESPECTRO DE LA CONATEL (ANTENA)"**, cuyo proponente es la **Empresa PROMEC S.R.L.** y su representante el **Señor Jose Duarte Espinola**, ubicado en la propiedad con **Lote 8, Manzana 1**, fracción Las Colinas del Distrito de Coronel Oviedo, Departamento Caaguazú.----------

Atendiendo la vigencia del Decreto Reglamentario 453/13 y su Ampliación y Modificación Decreto N° 954/13 de la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental, y la **Resolución Nº 293/18 de fecha, 12 de Diciembre de 2018, "Por La Cual Se Establece El Plan De Gestión Ambiental Genérico Para La Etapa De Operación De Antenas En El Marco Del Decreto Reglamentario Nº 453/13 Y Nº 954/13"** se comunica cuanto sigue:

Que, el Proyecto fue evaluado por la **Ing. Agr. Claudia Carolina Berdejo Bareiro**, Técnico Evaluador de la DGCCARN según **Dictamen Técnico N° 12908/19, de fecha 20/05/19**; y verificado por la **Lic. Amb. Carolina Pedrozo de Arrúa**, Directora de Evaluación de Impacto Ambiental de la DGCCARN.----------

Que, el proyecto consiste en el montaje de una antena para comunicación celular en una **superficie a construir de 36 m2.-**

Que, la antena tendrá **una altura de 30 mts.** y será instalada en **Coordenada: Zona 21 J 554406.00m E 7187247.00m S** .----------

Que, el proponente dio cumplimiento a la **Resolución Nº 293/17 de fecha, 12 de Diciembre de 2018, "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL GENÉRICO PARA LA ETAPA DE OPERACIÓN DE ANTENAS EN EL MARCO DEL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 453/13 Y Nº 954/13".**----------

En ese contexto, atendiendo a la documentación adjuntada a la referida Nota, y conforme a las características que se describen sobre la actividad en cuestión, en concordancia a las normativas legales vigentes que rigen la materia, la Ley N° 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental", el Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliatoria y modificatoria Decreto Reglamentario N° 954/13; considerando que el mismo se enmarca en el ANEXO CIIU "CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE INDUSTRIAS UNIFORME", **CODIGO 7200 "COMUNICACIONES", NO REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE: EDE - ESTUDIO DE DISPOSICIÓN DE EFLUENTES, NI DE UN EIAp "ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR"**, conforme a dicho clasificador.----------

No obstante, el proponente deberá dar cumplimiento a la correcta implementación y estricto cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Genérico presentado a la SEAM por Declaración Jurada, en el que se presentan las Medidas de Mitigación y el Plan de Monitoreo a realizar; así como cualquier otra medida tendiente a minimizar el impacto sobre el medio ambiente (agua, aire, suelo y el medio biótico).----------

Así mismo se informa que **la operadora deberá tramitar la autorización de la DINAC** para la instalación de Antena de Telefonía Celular para cada sitio, **así como la licencia para el servicio otorgada por la CONATEL.**----------

El Proponente deberá presentar la información de implementación del Plan de Gestión Ambiental Genérico cada 2 (DOS) años con el objeto de monitorear si no se ha realizado alguna modificación o cambio a la actividad planteada; el MADES podrá disponer dicho monitoreo en las ocasiones que así lo estime pertinente.----------
El Plan de Gestión Ambiental Genérico se encuentra redactado en la Hoja de Seguridad N° 206085 (doscientos seis mil ochenta y cinco).----------

Abog. Diego Lezcano Galeano, Director General
Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y los Recursos Naturales